

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL
DE 29 DE ENERO DE 2019, DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.**

NÚMERO: ACT-ESPECIAL-02-30-01-2019

Ciudad de México, a 30 de enero de 2019.

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 30 de enero de dos mil diecinueve, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. Roberto Cabello García Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

La licenciada Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien preside esta sesión, sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de un Formato Único de Personal de la C. Graciela González Juárez, enviado mediante oficio R-SA-SP-19-01-18/9 por el Jefe del Departamento de Capacitación y Servicios al Personal de la

Subdirección de Personal, como respuesta a la solicitud de información número 2901000019218.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

De conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité puede confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de clasificación de la información, realicen los Titulares de las Áreas de esta Casa de Estudios.

En cuanto al número 2, del Orden del Día, consistente en la respuesta a la solicitud con número de folio 2901000019218, cada uno de los integrantes de este Comité llevo a cabo la revisión de la versión pública de la información enviada por el Jefe del Departamento de Capacitación y Servicios al Personal de la Subdirección de Personal.

En uso de la voz, el licenciado Roberto Cabello García, expone que la versión pública del Formato Único de Personal, cumplen con los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalcificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

En uso de la voz, el Lic. José Trinidad González Cuevas, señala que el documento enviado cumple con la normatividad para la elaboración de versiones públicas.

En uso de la voz, la Lic. Karen Solano Fernández, manifestó que la versión pública enviada está conforme a la normatividad de la materia.

Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Por mayoría de votos se acuerda CONFIRMAR la información en versión pública del Formato único de Personal el Jefe del Departamento de Capacitación y Servicios al Personal de la Subdirección de Personal, como respuesta a la solicitud de información número 2901000019218, descrito en el numeral 2 del Orden del Día.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13:30 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de
Transparencia



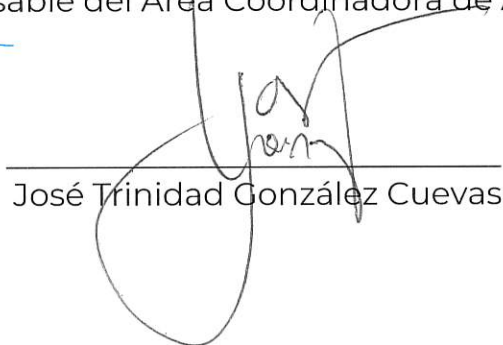
Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control



Roberto Cabello García

Responsable del Área Coordinadora de Archivos



José Trinidad González Cuevas